



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILESTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN N° 14/2011 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

**Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 14/ 2011 Ordinario.**

En Mejillones a 11 de Abril de 2011, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 14/ 2011 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, Presidente del Concejo Municipal, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Luz Vargas Herrera  
Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez  
Sr. Guillermo Ferreira Díaz  
Sr. Sidney Biaggini Ocaranza  
Sr. José Barraza Mulvén  
Sr. Román Figueroa Carrasco

Invitados : Don Rodrigo Torres, Coordinador del Programa Seguridad Ciudadana  
Don Oscar Orellana A., Director de Obras Municipales  
Sra. Marcela Pizarro V., Asistente Social I.M.M.

**PUNTOS A TRATAR**

- 1.- Reunión con Directiva de Campamento “Villa El Esfuerzo “
- 2.- Reunión con el Señor Nelson Jofré C., Prefecto Jefe II Región PDI.
- 3.-Tema Ordenanza de la “ Tenencia Responsable de Macotas” e implementar un Sistema de cobro a las Empresas Privadas de la Comuna, que ingresen perros al Canil, solicita el Concejal José Barraza.
- 4.-Aprobar Actas N° 08 y 09 /2011.
- 5.- Varios.

**INICIO SESIÓN:**

Se da inicio a la presente Sesión de Concejo Municipal, con la lectura de la Citación, por parte del Señor Alcalde.

**PRIMER PUNTO**

**Señor Alcalde**, a los presentes en representación del citado Comité, les ofrece exponer a ellos primero.

Además, le consulta a la Asistente Social, Sra. Marcela Pizarro V., si ella trae material preparado al respecto.

**Respuesta:** No, porque hoy recién me invitaron que debía asistir, por tratarse de un tema social.

**Interviene Concejal Barraza**, diciendo, haber cuando nosotros acordamos tener reunión con ellos, nosotros como municipio acordamos entregarles .....( justamente se escuchó mucho ruido de varias voces opinando a la vez y no se logra captar el final de la frase ), posteriormente se escucha , no es así?.



**Señor Alcalde**, dice : No les entregaron eso ya ?

**Señora Marcela**, dice, si es la Ficha de Protección Social es información confidencial, no se puede dar a conocer.

Entre varias opiniones para saber lo que realmente solicitaron, se concluye que es un Informe Social, saber la realidad socio económica de los integrantes del Comité, ya que hay personas que a la fecha no han cumplido con los documentos que acrediten su verdadera situación, tanto económica, como de vivienda.

**Señor Alcalde**, le informa a la Asistente Social, que hable con la Señora Katia Gatica, y luego les entregue la información.

**Inicia su intervención Don Braulio Páez, Presidente del Comité**, expresando que ellos solicitaron la reunión, para obtener una respuesta a la Encuesta que les aplicaron.

**Asistente Social**, le responde que conociéndola a ella no se acercaron antes a la oficina a pedírsela.

**Interviene la Señora Nancy Castañeda, Secretaria del Comité**, lo que sucede es que a nosotros nos dijeron que en la próxima reunión que tuviera el Comité, las entregarían. Siguiendo con su aclaratoria, comenta que el día que fueron a Encuestarlos, hubieron personas que no mostraron sus liquidaciones de sueldo, habían personas que estaban recién llegando al Campamento, continúa diciendo: luego yo personalmente llevé a estas personas a la Oficina de DEDECO donde la Señora Katia Gatica, y al parecer a la fecha no han completado la documentación.

**Interviene el Señor Alcalde**, diciendo: se trataba de un catastro que iba aplicar la Señora Katia Gatica, con el fin de establecer cual es la realidad de cada familia del Campamento.

**La Asistente Social**, vuelve a repetir la Ficha de Protección Social es personal. Insiste nuevamente diciéndoles. Si el Catastro es la Ficha de Protección Social, es personal.

**Responde Secretaria Comité**, No es la Ficha de Protección Social, era un Catastro muy parecida a la Ficha de Protección Social.

**Al mismo tiempo la Asistente Social y el Señor Alcalde** le responden diciéndoles: no hay otra, es la Ficha para saber la realidad social de cada uno de ustedes.

**Entre el Señor Alcalde y la Secretaria del Comité**, se produce un diálogo parecido al que tuvieron al inicio de la Sesión, en el sentido que la Señora repite que no todos los integrantes del Comité han cumplido, tanto con la documentación, como con la información solicitada, otros no han entregado el R.U.T. **El Alcalde**, les dice que es necesario saber la realidad de cada uno, puede que algunos tengan casas, las hayan arrendado y se fueron a instalar en la toma. Le encarga a la Asistente hacer las gestiones para ver la realidad de cada uno.

**La Secretaria del Comité**, le dice al Alcalde, hay un matrimonio que dicen haber venido hablar directamente con usted.

**Señor Alcalde responde**, En una oportunidad vino a mi oficina una persona del Campamento hablar conmigo el tema del agua.

Mi respuesta fue que, las tomas son ilegales y yo no puedo ampararlas, pero dado a que es agua es un vital elemento y ustedes la necesitan para el diario vivir, acérquense para que les entreguen agua.

**La Secretaria del Comité**, dice: que ella lo habló con el Concejal Barraza y la Concejala Luz Vargas, en el sentido que tienen que estar tranquilos porque ellos están cerrando el círculo y no aumentarían las personas, al contrario, llegaron a un acuerdo, si alguna familia se va ó renuncia, el espacio se repartirá entre los vecinos de ambos lados. Lo que sucede que esa persona está vendiendo los sitios, ( se escucha de nombre Marcela y que viene de Arica), lo que se entiende; es que la Señora Marcela, trajo al matrimonio de Arica y les cobró por el sitio. Interviene la Asistente Social, quien conoce el caso, y sostiene que tiene todo un drama. La Secretaria del Comité, expresa que al esposo ( del matrimonio en cuestión ), se le advirtió que si quería arriesgarse a comprar el sitio, era asunto de él, pero que no recibiría ningún beneficio con nosotros. Esta fue una forma de presionarlo para que no se instalara, lo que él les contestó fue : que él no necesitaría agua de ellos, ya que tenía familia quienes le proporcionarían tal elemento. Al final se instalaron, y después me comentó que habían venido hablar con usted. ( vale decir con el Señor Alcalde).



**Alcalde**, le explica que el envía el camión con agua de acuerdo a lo conversado y que es ella la que tiene que organizar la distribución.

**La Secretaria del Comité** : expone que esta familia, ha traído muchos problemas a la toma, han ocurrido robos de toda clase, han sufrido amenazas con cuchillos, por tal razón se llama e informa a Carabineros, pero lamentablemente no han podido hacer nada, es por eso que han venido a conversar estos temas con el Señor Alcalde y el Concejo, para tratar de obtener alguna ayuda al respecto.

**Dice, la Secretaria del Comité** : yo he conversado esto con el Concejal Barraza, que me consta fehacientemente que están traficando drogas y hay menores de edad, niños que no estudian, se refiere a las hijas del matrimonio y los hijos de estas, ellas van a Iquique y vuelven, venden y se van, esta situación es muy delicada, hay niñas que no estudian, de entre 14 y 15 años, no tienen la Enseñanza Básica completa, yo les dije a ustedes si pueden intervenir ante el SENAME.

**Señor Alcalde**, le dice a la Asistente Social, poder reuniese para ver esta situación. Y les consulta a los representantes del Comité si hay algo más que tratar.

**El Presidente** habla:, quieren salir de una duda con respecto al lugar de donde se encuentran, si va existir alguna posibilidad de que se les pueda trasladar.

**Responde Alcalde** : Los que tienen toma habitacional no tienen ninguna posibilidad, lo que se está haciendo es sacar, pero no a todos. Los que tienen actividad como Pequeños Artesanos, deben tener sus carpetas con toda la documentación, porque en reuniones con la SEREMI DE B/N, quien es muy rápida en sus gestiones verá la forma de arrendar los terrenos.

Yo tengo un terreno para 15 familias, quienes tienen mucho tiempo esperando solución habitacional, se verá si ahí ustedes pueden entrar.

**Insiste la Secretaria del Comité**, diciendo que a ellos les informaron que los sacarían de ahí, porque les entregarían terrenos municipal.

**Señor Alcalde** le responde, quien le informo eso, no corresponde a la verdad. Ustedes saben que en nosotros no existía la posibilidad de conversar con ustedes, nosotros como municipalidad no podemos por Ley ayudar a proliferar las tomas, eso es totalmente ilegal, en vista que se dieron muchas cosas logramos conversar, las tomas las tienen que desalojar el Gobernador, si los terrenos fueran municipales inmediatamente los desalojaríamos. Bienes Nacionales recién está haciendo un catastro para regularizar esto, porque recién el gobierno se está haciendo cargo de estas situaciones. Si alguien es dueño del terreno histórico va a tener que pagar, y si alguien reclama esa herencia vacante tendrá el Estado que pagarle. Les explica que después de aplicar el catastro se detecta que hay un número de familia que realmente no tienen casas y que realmente tienen necesidad, se verá como ayudarlas y si es posible insertarlas en algún comité que ya esté constituido, si se da por la vía legal y cumplen con todos los requisitos se puede dar, por eso se realizará un catastro y serán orientados por el departamento social.

**Intervine el Presidente del Comité**, para decirle al Alcalde, que en una oportunidad ellos se reunieron con él en su oficina y se habló el tema de cuantas familias componían el Comité, y el Señor Alcalde se comprometió ayudarlos en los Comités que ya existían y que se les construirían casas, que existía la posibilidad de agregar unas 20 o 25 casas más.

**Responde Señor Alcalde**, NO son 25, son 12 incluso yo les dije, lo voy a ver. Lo que nosotros tenemos que ver primero si cumplen con los requisitos. Dentro de lo que el Alcalde está diciendo, se escucha al Presidente, nosotros tenemos claro los que cumplen con los requisitos.

**Presidente del Comité**, agrega, hay otro tema en nombre de la Directiva se les da las gracias, por el asunto del agua. Luego le solicita la posibilidad de tener luz, porque es muy necesario, están dispuesto a cancelar la luz, ya que con el generador les sale mucho más costoso, más que ahora viene el invierno.

**Señor Alcalde**, responde. No hay ninguna posibilidad.



**Presidente del Comité**, insiste, pidiéndole al Señor Alcalde una respuesta en el sentido de, por qué en Antofagasta y Tocopilla se les puede colocar luz a las tomas.

**Señor Alcalde**, responde, porque se cae en una ilegalidad, las tomas son ilegales, yo no les puedo legalizar el terreno que es ilegal. Alcalde les dice, si yo les puedo cooperar con algo para el combustible o para alguna actividad que realicen para juntar fondos, lo voy hacer, entiendo la situación, pero les repito no puedo otorgarles luz.

**Presidente del Comité**, informa, que están en el trámite de la Personalidad Jurídica, que ya mandaron hacer el timbre, y obtendrán el R.U.T., ya con eso podrán recién hacer actividades.

**Señor Alcalde**, ofrece la palabra a los Señores Concejales para una ronda de preguntas:

**Concejal Figueroa**: Con respecto a la situación de ventas de drogas, ¿no han hecho alguna denuncia formal a Investigaciones o algún fono?

**Respuesta**. NO. Porque cuando llamamos a Carabineros, la respuesta que nos dieron, no nos ayudó en nada, por eso quisimos exponérselos a ustedes, para pedir ayuda o que nos orienten o lo hagamos junto. Lo hemos hablado con el Señor Barraza.

**Concejal Figueroa**, les dice, que se puede hacer denuncias anónimas, confidenciales, dice el Concejal, yo he realizado denuncias de ese tipo, no como Concejal, en forma particular. Continúa diciendo, el Concejal Barraza dice que nosotros nos hagamos cargo de ese tema, pero ellos son los que viven allí, ellos son parte de eso, ellos lo están planteando.

**Interviene Señor Alcalde**, para hacer el siguiente alcance, este es un tema muy delicado, cuidado después de terminado aquí todo sale por Facebook a luz pública, por eso yo les pido privacidad de la información que están entregando. Es mejor tratarlo con las autoridades correspondientes que sabemos nosotros, van estar en reunión.

**Concejal Figueroa**. Ustedes tienen una lista de las personas que representan, qué posibilidad hay que me hagan llegar esa lista? A mi en lo personal, y les explica que él pertenece a un Proyecto ahorro de energía, y a través de ese Proyecto los puede beneficiar con ampolletas que ahorran energía.

**Concejal Ferreira**. Sobre lo que están planteando ( drogadicción ), a ustedes les consta que el municipio siempre ha estado llano a escucharlo y la mesa también.

**Concejal Valdovino**. Nosotros nos reunimos con ustedes en una Mesa de Trabajo, el 17 de Noviembre del año pasado, en esa reunión, justamente nosotros buscábamos obtener un listado de familia, que nos permitiera claramente ver la realidad socio-económica de cada familia

**Respuesta**. No lo se, se lo preguntaré a la Señora Katia y si está en el computador lo sacaré y se los entregaré.

**Continúa Concejal Valdovino**, diciendo: Quiero ir a cosas concretas, dentro de los márgenes de legalidad, que nos permita la Ley Es prioritario contar con un listado depurado por familia, esto como primera acción.

En segundo lugar, como lo ha mencionado el Alcalde, luego nos reuniremos con el Prefecto de la PDI, es el momento, entonces, de poder plantearle todas estas situaciones de orden social delictual, que les está afectando como grupo-familia, es legal que ustedes soliciten ser escuchados y nosotros como autoridad escucharlos y gestionar más vigilancia policial en vuestro Campamento.

Por otro lado me encantó, lo que usted dijo en relación a ver la actuación de SEMANE, a través de la parte Social de este municipio, para que nos preocupemos de esos menores involucrados en actividades delictuales.

Terminada la intervención del Concejal Valdovino, se da por terminado el Primer Punto, despidiendo el Alcalde al Comité y ellos entregan las gracias por la atención.

## **SEGUNDO PUNTO**

No se encuentran en la Sala los invitados al Segundo Punto, por tanto el Señor alcalde decide continuar, por cuestión de hora, con el

## **TERCER PUNTO**

Tema Ordenanza de la "Tenencia Responsable de Mascotas" e implementar un Sistema de a las Empresas Privadas de la Comuna, que ingresen perros al Canil, solicita el Concejal José Barraza.

**Expone el Concejal Barraza.** La idea de esto es que en una reunión , en una consulta se dijo que no se podía cobrar, resulta que yo hice las consultas pertinentes , y a través de la Ordenanza , nosotros modificamos la Ordenanza e implementamos el sistema de cobro, si se puede cobrar.

**Intervienen el Señor Alcalde.** Diciendo, no se ha dicho que no se cobre

**Retoma su intervención el Concejal Barraza,** bueno, la idea de esto es poder generar una reforma, un cambio a la Ordenanza Municipal y que pueda allí establecerse el cobro de esto.

**Señor Alcalde,** El problema lo he planteado muchas veces, que no cobramos, si alguien paga se le tiene que entregar un documento, una Boleta o Factura, nosotros no tenemos sistema de cobro se lo hemos planteado a la Señora Vilma, se va a tener que implementar un sistema para todos los cobros, si no está en la Ordenanza, que se cambie y se les cobre a los privados , esto nace por un Convenio cuando se comienza a crear un canil y a los Empresarios se les responsabiliza ser socios del canil, no a todos, para poder sacar los perros de la ciudad y del lado de ellos, y ellos se comprometieron a construir un Canil de un gran costo y a los que se hicieron socios tenerle los perros, y siempre han estado dispuesto a cancelar y no hacerse ningún problema, no está en el sistema, no está en la Ordenanza el cobro de la tenencia de perros, lo que está en cobro es el chip de los vecinos. Repite nuevamente que no es que no se pueda o no se deba cobrar, lo vamos hacer y hay que aplicar un sistema que lo permita.

**Interviene Concejala Luz Vargas,** consulta si se hará por intermedio de aportes.

**Respuesta del Señor Alcalde,** se tendrá que estudiar como será el sistema.

**Concejal Barraza.** Dice, Alcalde, entonces para eso hay que modificar la Ordenanza.

**Señor Alcalde.** Si se puede modificar.

**Concejal Biaggini.** Interviene para efectuar una consulta. ¿ Por qué a la Empresa Privada y no ha todas las personas ? . Consulto porque hay personas dueña de las mascotas y tienen chip se les deben cobrar, continúa diciendo, porque solo a la Empresa Privada, cuando nosotros viajamos para conocer el sistema del Canil, resultaba invertir mucha plata, por eso se recurrió a la Empresa Privada, y existió un compromiso, no hay nada escrito, pero fue de palabra formal.

**Señor Alcalde,** vuelve a explicar, que siempre ha estado el ánimo de las Empresas pagar, y repite una vez más que con la D.A.F. se ha estado viendo pero no se ha encontrado el sistema contable que les permita cobrar.

Se escucha muy mal la Intervención del Concejal Figueroa. ( por intervenciones de otros Concejales, sin pedir la palabra). Dice : si es fácil , si él que no esté de acuerdo, lo puede exponer, el que no quiere que se le cobre a los Privados, está bien , perfecto , lo puede exponer.

**Concejal Barraza.** En el momento determinado el tema llevarlo a la mesa.....

**Expone Don Oscar Orellana,** para informar al Concejo que envió al Concejal Barraza una copia de la Ordenanza Municipal, y le consulta si tuvo el tiempo de leerla o revisarla. Le repite yo se la envíe Señor Concejal.

**Concejal Barraza,** No responde.

**Continúa Don Oscar Orellana,** diciendo, que efectivamente la Ordenanza en el Párrafo final contiene el cobro de la mantención por alojamiento de Canil, quizás el problema es específicamente que no está detallado de cómo se cobra, en término de que si se le cobra al Privado por perro, por cantidad de perros, por número de perros, pero si hay una Tabla, y dice :

**TABLA N° 2 : Costo de Alojamiento en Canil:**

Alimentación diario	0,05 UTM.
Limpieza diario	0,05 UTM.
Desinfección una,	0,10 UTM.
Fumigación una,	0,10 UTM.
Personal diario,	0,05 UTM.
Tramitación una,	0,10 UTM.
Costos variables una,	0,20 UTM.
Extra	0,15 UTM.

**Continúa Don Oscar Orellana**

No obstante esto, me di el trabajo de buscar algunas otras Ordenanzas que pueden servir de ejemplo. Esta Ordenanza ( se refiere a la existente), se hizo cuando aún no se tenía Canil, por lo tanto no sabíamos con cuanto espacio contaríamos, podríamos hacer alguna modificaciones.

Esta otra Ordenanza señala el hospedaje en Canil por día, la alimentación municipal por día, la placa identificación si se le coloca.

Otra Ordenanza, contiene consultas médica veterinaria, esterilización, castración, eutanasia. Se observa en esta ordenanza que los cobros los hacen diferenciados, si la gente tiene FONASA A ó B.

**Concejal Barraza**, consulta a Don Oscar Orellana : Entonces cuánto se cobraba por perro ahí en el canil?.

**Respuesta.** NUNCA SE HA COBRADO.

**Se vuelve escuchar al mismo tiempo decir a Don Oscar y al Concejal Biaggini**, Nunca se ha cobrado. A ningún ciudadano. A nadie, a nadie, no se ha hecho distinción, ni a Particulares ni a Empresarios.

**Señor Alcalde**, explica, que siempre el municipio ha estado preocupado de este tema de los perros en las calles, ha adoptado sistemas como el de la Universidad, se ha preocupado de tener un Canil, pero lamentablemente la ciudadanía no es responsable de mantener a sus mascotas al interior, y siguen proliferando en las calles.

**Concejal Ferreira**. Hemos tenidos varias veces Mesas de Trabajo sobre el asunto de lo que sucede en las calles con los perros callejeros, y en reiteradas veces mencioné que se hiciera respetar la Ordenanza, y se debe aplicar para todos de igual en general.

**Concejal Barraza**. Mensualmente cuánto le cuesta al municipio esa instalación.....  
( nuevamente se escucha conversación entre Concejales y no se logra captar completa la consulta del Concejal Barraza )

**Se escucha decir al Señor Alcalde**, un millón.

**Concejal Barraza**, consulta ¿ Mensual ? , o sea veterinaria, pago de cuidador, alimentación, todo?

**Se escucha al Secretario Municipal**, decir, más menos un millón y medio, nuevamente se escucha al Concejal Barraza, decir, contando todos los gastos?

**Respuesta SI.**

Es imposible reproducir claramente lo que continúa, se escucha nuevamente intervenir al Concejal Barraza, algo sobre cobro, Ordenanza, y al alcalde a la vez reiterarle , que la Ordenanza está, que recién Don Oscar se la leyó , vuelve el Concejal Barraza a decir , no se por qué tú te molestas ( dirigiéndose al Alcalde ), que un Concejal ....., dice el Alcalde, pero Barraza, el punto que tu ves , todo lo que tú acabas de decir ya está, está en el cobro, te la acaban de leer. Se ha dicho que hay que cobrar, no se que tanto es la guerra con los privados, te dijo que la Ordenanza está, no es para que mañana salgas diciendo en el Blog, yo fui el de la idea , la ordenanza está, lo que tienes que decir es que ya existía la Ordenanza. Lo que hoy vamos hacer es votar si se cobra o no se cobra.

**Continúa el Señor Alcalde**, diciéndole al Concejal Barraza, lo que tienes que hacer es reconocer que te equivocaste en traer tu Punto, porque la Ordenanza , te repito está, los cobros están, lo que no se ha hecho es cobras, y no se ha cobrado a nadie, ni a privados ni a la gente.

**Concejal Barraza**, dice, por que tengo que decir, me equivoqué ?.

**Nuevamente el Señor Alcalde** le reitera y repite, porque la Ordenanza está y el cobro está.

**Concejal Barraza** le dice, entonces por qué dijiste que había un Convenio.

**Señor Alcalde**, le dice, porque me equivoqué, en decir Convenio, te lo puedo reconocer, me equivoqué, lo que existía era un compromiso, en el sentido que ellos ( Empresa Privada) nos construían el Canil, y nosotros le capturamos los perros, y eso es un compromiso. Ellos nunca han pedido que se los mantengan gratis , nosotros no tenemos un sistema de cobro, está el valor, el sistema te he dicho siempre, no tenemos sistema de cobro. Esta Ordenanza de antes que tú llegaras, esta normado. Hoy tienes que reconocer que no leíste ( se refiere a la Ordenanza que le envió el Director de Obras, antes del Concejo. ) . Continúa diciéndole, es tú obligación primero leer, leer la Ordenanza y ver que en ella están los cobros.

**Consulta el Señor Alcalde**, Cuándo se le hizo llegar la Ordenanza.

**Contesta el Concejal Ferreira**, la semana pasada.

**Concejal Biaggini**, se dirige al Alcalde, y le dice, que hay que estar atento y tener presente que el Gobierno por medio de una Ley va entregar dinero para atacar la problemática de los perros.

**Interviene El Director de Obras** diciendo, que es bueno hacer un recorrido para que sepan como salió el tema del Canil: Esto nace a través de las Mesas de Trabajo que hicieron para poder implementar la fundación del gaviotín, y entre eso está la medida de cómo nos hacíamos cargo de los perros, y nosotros teníamos un presupuesto, que no era suficiente, la verdad que el presupuesto no nos alcanzaba para construir el Canil, y vimos como una gran oportunidad, de ver que las empresas estaban presente, pensamos en un aporte de ellos, pero igual se pensó en cobrarles, y efectivamente ese costo salió aproximadamente cuatro millones y medio, por cada una de las empresas y el municipio terminó aportando aproximadamente cinco millones, hay un componente municipal de todas maneras, no se hizo todo con el aporte de las empresas, y lo hicimos a través de Chile Compra, cualquiera lo puede revisar y ver, esa fue la génesis, parte desde ahí, no es que vinieran ellos y nos dieran la plata para llegar y construir. Vimos como nos hacíamos cargo del gaviotín chico y se vio como oportunidad municipal de contar con un Canil lo más pronto posible.

**Se escucha intervención del Concejal Valdovino** muy baja y con ruidos de otras voces, decir: fe de errata, salió antes. **Interviene Don Oscar** diciendo, estoy hablando el tema del presupuesto. **Continúa el Concejal Valdovino**, el tema del Canil, o el Proyecto Canil, salió dentro de las primeras conclusiones de la Universidad Iberoamericana, la debilidad es que no se contaba con recursos para implementarlo. Interviene el Alcalde, para decir, exactamente así fue, incluso decíamos donde se dejaba, si cerca de la ciudad, alguien de Tocopilla nos envió información al respecto. Continúa Concejal Valdovino, esto fue el año 2001- 2002, no recuerdo bien, no se que estaba haciendo cada uno de nosotros y para quien trabajaba, pero esta idea se generó en ese entonces.

**Director de Obras**, dice, yo no dijo lo contrario, lo que yo estoy diciendo que en ese año dejamos recursos para la construcción del Canil.

**Concejala Luz Vargas**, dice: nosotros tenemos que reconocer la baja de animales en nuestra Comuna, porque en ese período cuando estaba el Concejal Echegoyen, él era una de las personas que insistió bastante por el Canil porque había una gran cantidad de animales en la Plaza, mucho más de lo que hay ahora, de verdad que ha disminuido, antes no se podía caminar en la noche. Y también me doy cuenta del costo que tiene el alojamiento en el Canil, yo he estado viendo la Ordenanza y los cobros están. También hay que destacar la noticia que salió en Antofagasta, en donde se elogiaba lo que estábamos haciendo aquí en Mejillones con el tema de los perros.

**Concejal Valdovino**, dice: En relación a esta temática, es importante el tema cultural, y este tema puede ser abordado por el Veterinario, quien mejor que él pueda generar cambios culturales a temprana edad en la población, en relación a la responsabilidad de crianza, mantenimiento y deberes sobre sus caninos.

La pertenencia de caninos debe estar atribuida a un adulto responsable, que debe inscribirlo para que se identifique con su chip.

La permanencia de cualquier perro en el Canil debe ser cobrada. Alcalde interviene diciendo, y cómo lo haces .

**Continúa Concejal Valdovino**, Nosotros nos dejamos estar en algún momento y no hicimos el trabajo de empadronarlos. Hoy es un buen momento para retomar el tema.

Yo observo que lamentablemente la tercera edad es la permisiva en alimentar a los perros en las calles, los dejan y mantienen en las calles porque es más fácil que estos defequen en la vía pública, que dentro de sus hogares.

Dado a estas malas costumbres de la ciudadanía, se deben llevar a los perros al Canil y establecer un cobro de acuerdo a criterios por categoría utilizando un poco como ejemplo el funcionamiento de los Seguros de Salud.

Insisto todo pasa por un cambio cultural, tomando lo expuesto por la Concejala Luz Vargas, es bueno hacernos el propósito de volver a la figurar de haber sido una de las primeras comunas en preocuparnos del problema canino, con una cultura ciudadana sobre el tema.

**Concejal Figueroa** : Lo que se hacía con la Universidad Iberoamericana , era muy bueno, yo recuerdo que fue en el verano 2001- 2002 y 2002-2003, fueron los 2 años que nosotros participamos. También escuché del SENSO Canino que se aplicará, Mauricio tenía una idea de aplicar un SENSO Canino, de hecho andaba buscando voluntarios para poder realizar el SENSO Canino que no es caro, creo que por ahí podemos empezar para saber cual es la realidad actual de la comuna en cuanto a los perros.

Lo otro es plantear lo segundo, José había planteado inscribílo, inscribílo, ya estaba como saturado ,y como bien tú lo dijiste que no se estaban inscribiendo con clip, sería bueno nosotros hacernos cargo, como Municipio, como Concejo, como Programa Canil, mejorar el spot, cambiar el spot, y hacer un spot tendiente a la tenencia responsable de mascota directamente, al hecho de criar y alimentar perros en las calles, mantener los perros, yo creo que podría ser un spot más educacional, más de educación y a lo mejor serviría para actualizar el spot y educar.

**Señor Alcalde**, da por terminado el punto, quedando en claro, dice, que se cobrará por la tenencia de los perros en el Canil, pero se tiene que hacer una modificación a la Ordenanza. Se cobra a Todos.

Nuevamente interactúan a la vez los concejales, y lo que se escucha decir, es que si nadie reclama el perro en el Canil, se elimina, y eso es lo que dice la Ordenanza , si dentro del plazo nadie lo reclama se elimina, simultáneo con el SENSO, ir haciendo lo mismo, con el carrito al lado, no es suyo, al carrito al tiro, eso es bueno ir con el carrito al lado, es buena la idea. Si hay algún problema con perro en la calle y alguna persona lo defiende se le pregunta , el perro es suyo, entonces paga la multa al tiro, si no al carrito, al tiro, al tiro, es buena la idea, pero eso es lo que dice la Ordenanza, pero con el carrito al lado ,está buena la idea, ( se reconocen a la vez las voces de los Concejales Valdovino, Figueroa, Luz Vargas, Ferreira y la del Alcalde ).

**En resumen : Prevalece la idea del Concejal Figueroa**, que se realice un SENSO, para empadronar a los perros, si algún perro no tiene dueño, se sube de inmediato al carrito y se lleva al Canil, lo mismo se hará en el caso de ocurrir alguna situación que se produzca en la calle con algún perro, si aparece una persona que lo defienda y demuestre que es dueño/a del perro, cancela de inmediato la multa, o de lo contrario se sube al carrito y se lleva al Canil.

## **SEGUNDO PUNTO**

Habiendo llegado los Invitados se toma la :

Reunión con el Señor Nelson Jofré C., Prefecto Jefe II Región PDI.

**Señor Alcalde**, informa que el Señor Prefecto viene trasladado a la II Región y en su visita protocolar de presentación, la que se realizó el viernes, y en la que estuvieron la oportunidad de tratar varios temas importantes, tanto de la Comunidad de Mejillones como el deseo de la Institución llevar a cabo una buena labor en la comunidad.

Es, entonces el momento que el Concejo escuche la presentación del Señor Prefecto, de su trayectoria, de su Plan de gestión para la Comuna, y que el Concejo le presente las situaciones de seguridad de la Comuna, de la necesidad de presencia estable de la PDI en Mejillones, al margen de todas las inquietudes que tiene el Señor Alcalde en conjunto con el Concejo por resolver todo lo ilícito que está ocurriendo en la localidad, en cuanto a droga, peleas con violencia, presencia de menores en los Pub, alcoholismo, etc.


La idea es coordinar un trabajo en conjunto y poder retroalimentarse.

Esta comuna está muy abandonada en el sentido de presencia de carabineros, este tema ha sido frecuente preocupación del que habla y de los Concejales, nosotros hemos estado trabajando, haciendo esfuerzo en colocar Cámara de Tele Vigilancia, tenemos a Seguridad Ciudadana, en la cual está contratado personal como ex policía.

**El Señor Alcalde**, le comenta al Prefecto que ojalá dentro sus funciones él logre hacer cosas positivas en bien de la comunidad, que al igual que el municipio y los Concejales, esperan que todo esto mejore, termina diciéndole, Bienvenido Prefecto, estamos a su disposición, y me alegro que podamos conversar con los Concejales temas que son de muy interesante.

Comienza su presentación el Prefecto, dando las gracias a las palabras del Señor Alcalde, agregando que es la primera vez que está con toda la convocatoria presente, y dice : mi nombre es Nelson Jofré Cabello ,Prefecto, 32 años de servicio, primera vez que salgo de Santiago, excepto 4 años que estuve de agredo en el extranjero, toda mi carrera ha sido operativa, en estos dos meses y fracción que he permanecido en esta Región, he estado involucrado en varias gestiones, en el mes de enero, me dediqué a reordenar la Prefectura, realizar cosas en un área netamente investigativa, me he dado cuenta que esta es una gran

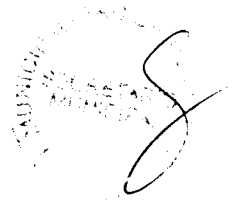




Región y en la que lamentablemente la gran problemática que he observado es la falta de recurso humano, vengo recién de Calama, de tener un reunión con gente operativa y he observado el mismo problema, debo pensar positivo y que se tiene hacer cosas, vengo con esa mentalidad. Yo les quiero presentar algunas inquietudes: me preocupa que esta zona esté aislada de lo que es la labor policial, quiero decirles que tomaré con responsabilidad el trabajo que se acuerde en común, se lo dijo derechamente, no estoy aquí para conversar y después olvidarme por el resto del año. Que trabajemos solamente los veranos, u ocasionalmente, lo encuentro poco serio. Escuché de paso que aquí hubo un ofrecimiento de un Cuartel Policial, también tengo entendido extraoficialmente, que el Informe Técnico del punto de vista de la criminalidad del Punto de nuestra Institución, de nuestro Rol, nuestras funciones no se justificaba, y tengo entendido ha ocurrido todos los años. La verdad de las cosas que yo me la estoy jugando , esta Región es pujante, emergente, en cuanto a desarrollo, y al desarrollo no tengo dudas que lo acompaña siempre gente inescrupulosa, invita a que se comentan ciertos tipos de delitos, desde esa perspectiva nosotros podemos ir pensando en hacer algo en la Comuna, estoy dispuesto a pelear por la idea, por el Proyecto de crear en esta localidad un Cuartel Policial de Investigación. Se que si cito esto a mis superiores, la respuesta será de inmediato, -no tenemos gente-, estoy preparado para defender ese tipo de respuesta, estoy dispuesto a jugármelas con la gente que cuento, vale decir si cuento con la venia de ustedes, si cuento con un Cuartel acorde a nuestra realidad en cuanto a RR.HH., puedo hacer un sacrificio y sacar gente de Antofagasta, para trasladarla a esta Ciudad, estoy hablando de Detectives, Investigadores, y quiero que ustedes sepan y conozcan bien de cuales son los roles, lo que nos rige a nosotros como PDI, es la investigación criminal, es decir cuando ya se ha cometido un delito, ahí actuamos nosotros, investigamos que ocurrió, si hay intervención de terceros, etc. pero por Ley, por Constitución nosotros siempre hemos tenido una responsabilidad adicional que es la prevención, quiere decir que también tenemos que buscar fórmulas para prevenir, siempre actuamos en los dos roles, es distinta a Carabineros. Carabineros actúa de presencia, evacuando con un informe y ellos se sumaron también a la parte investigativa, de ahí viene el OS7; OS9, la Constitución lo faculta para esa labor. Hacen días atrás nos visitó,- sin aviso-, un Asesor del Ministro del Interior, porque quería conocer la brigada policial, y por supuesto el Gobierno Regional , con respecto al tema Emigratorio, y la verdad de las cosas nosotros estábamos preparado, se llevó un Informe, como ciudadano civil me llamó la atención como ha proliferado, principalmente los colombiano, que es un problema que tenemos aquí y en Calama, di una instrucción para que se fuera a investigar a Extranjería y plana mayor de Antofagasta , y se consultó con datos duros , tangibles y reales a todos los servicios públicos, llámese Educación, Salud, Impuestos Internos, Carcelarias, Hospitales, Consultorios y la verdad que la cifra me preocupa, a mi me llamó enormemente la atención , es la ITS que tiene el índice más alto aquí en la Región y esto principalmente por la mujer colombiana, que es la que viene a trabajar directamente al comercio sexual, entre el 10 a 15% de los nacimientos en el Hospital de Antofagasta son de mujeres colombianas.

Vuelvo a lo central, yo les vine a ofrecer esta opción, que asumo como Jefe Regional, pero quiero proyectarlo desde el punto vista de desarrollo, en forma estratégica, ya sabemos que a su turno hubo un Estudio Técnico donde no se justificaba , esto se ha hecho en varias partes, donde por el N° de habitantes permanentes era muy por debajo en relación al N° de habitantes flotantes, pero por los delitos que estaban ocurriendo se ameritaba, y entonces, se está construyendo un Cuartel. Aquí es distinto, yo creo que podemos hacer algo acorde a esta realidad. Yo convoqué a reunión a las Autoridades, Intendente, Gobernador y Alcaldes, de la 3 Provincias, Antofagasta, Tocopilla y Calama y les mostré la realidad , nosotros somos alrededor de 200 funcionarios en toda la Región, y tengo 20 viviendas fiscales, el sueldo que perciben no condice con el valor de arriendo que tienen que cancelar, y no pueden , ni deben vivir en sectores malos que no son acorde a una investidura de un Oficial, no puede vivir en un sector donde hay problemas delictivos y se está investigando ahí mismo.

Yo creo que es factible poder tener un Cuartel aquí, y designar permanente unos 10 o 15 funcionarios, no solo para la época de verano. Los problemas ya existentes están presente durante todo el año. La persona adepto a la droga, que es la pasta base , a los dos meses se



transforma en un apersona enferma, ya no le basta con salir a robar, comienzan los problemas intrafamiliares, y una serie de situaciones perjudiciales. Comienzan a proliferar su patrimonio familiar, mejor vivienda, autos, etc., y este delito que nació pequeño, comienza a crecer, el tema de la pasta es el gran negocio de los narcotraficantes. Ante esta situación presentada en la Comuna, yo estoy dispuesto a jugármelas, pero con una estrategia pensando en lo que se vendrá unos 5 o 10 años más. De donde vengo está el negocio de las máquinas traga-monedas, eso es producto del narcotráfico, está ligado, no tenemos leyes para combatir este nuevo negocio, consciente de todo esto y con el deseo de ayudar con nuestro trabajo, yo necesito el acuerdo de ustedes para poder construir un Cuartel de Investigaciones acorde a nuestra realidad y yo me comprometo con el RR.HH. Prefecto termina su exposición, y les ofrece la palabra a los Señores Concejales, para que hagan sus preguntas.

**Concejal Biaggini :** Aquí han sucedido muchas cosas, el viernes recién pasado asaltaron la Agencia, y a otros más el mismo día, el delincuente viene saliendo recién de la cárcel. Concejal narra donde se amparan, y solicita al Prefecto la posibilidad que ellos vengan e intervengan ese lugar y lo puedan desarmar. Los carabineros no ejecutan la labor como corresponde, falta más presencia de ustedes aquí.

**Responde Prefecto :** Mi carrera siempre ha sido de la siguiente forma: Problema-Solución. Prefecto insiste en lo que mencionó en reiteradas veces anteriormente en su exposición, construir un Cuartel. Luego narra lo sucedido en la Legua, la operación que estuvo a su cargo, para lograr desbaratar las organizaciones de bandas organizadas, familias completa comercializaban la droga. El Operativo que se transformó en un Funeral. El nombrado Cortejo Fúnebre. Lo que quiero señalar habiéndole narrado este tema, es responder a la consulta, el plazo más inmediato, Prefecto dice : yo me reuní con mi gente de la parte operativa, esa área yo la conozco, aquí en forma silente ya comenzamos a trabajar, nosotros actuamos de una manera que nadie se da cuenta, con trabajo de inteligencia y planificación y después ustedes van a ver los resultados. Hoy es 11 de abril y ustedes van a poder observar a los meses si yo estoy hablando con la seriedad, lo que vamos hacer en Mejillones ya está hablado con mi gente de Antofagasta, que haremos presencia aquí, nosotros queremos hacer el lugar, día y hora.

**Concejal Luz Vargas,** interviene diciendo: Don Nelson yo lo quiero felicitar, me da mucho gusto de toda su exposición, la verdad que nosotros necesitamos urgente la presencia de ustedes aquí en la Comuna, hace años atrás vinieron de Investigaciones, una cantidad enorme de vehículos, con valijas, y la verdad que estuvo desesperado a todo Mejillones, la gente estuvo aterrorizada, los traficantes, los consumidores arrancaban, y hubieron comentarios que la gente que vendía droga hasta la votaron por temor, porque se instalaron los carros frente a sus casas y era tanto la invasión de Investigaciones que la gente tuvo miedo y eso fue una muy buena lección, fue muy buena esa estrategia. Yo le quiero comentar que aquí en Mejillones hay una casa que arrienda un colombiano y arrienda camas, ni siquiera habitación, pone dos camas o literas en una pieza, es bueno que controlen eso.

Por otro lado yo acogí un reclamo hace tiempo atrás, en relación cuando estuvo viniendo la PDI, me informaron que ellos se ponen a beber y salen de las discotequeras embriagados y molestando a las niñas, y como se les tiene miedo, aprovechan su autoridad para asustar y amedrentar. Creo que este factor es importante verlo, para tener un buen servicio de parte de ustedes.

**Responde Prefecto :** Eso por lo menos en mi mando no va a suceder, es un tema que lo conversamos con los Jefes de Unidad, con respecto a los trabajos que se están haciendo en Mejillones, yo tuve conocimiento de esos hechos, algunos colegas me comentaron algunas situaciones aisladas que ocurrieron. El Señor Prefecto, vuelve a repetir, le aseguro de inmediato que no ocurrirá. Van a estar tan ocupados aquí que tiempo libre no les quedará.

**Concejal Barraza.** Dice : Si bien recuerdo que en una oportunidad con el Jefe del Gobierno Regional, en ese tiempo yo vivía frente de donde vivía la avanzada, yo vi muchas cosas, y me molestaba ver que venían más a veranear que a trabajar, yo lo dije con

mucha fuerza, pero hay también que reconocer el trabajo que últimamente han desarrollado, y por ejemplo,.....( no se capta lo que dijo ), me tocó acompañarlo y tuvo una muy buena disponibilidad, y serio a la vez también, desarrollaron un trabajo bien positivo, sobre todo lo que tiene que ver en el tema de drogas, aquí la principal problema que tenemos es el tema de la droga, de los traficantes, las conexiones que tienen, después termina en lavado de dinero, y lo que la gente ya quiere es medidas concretas, en sentido de actuar, y si bien usted lo ha planteado en dos cosas claras, en un Proyecto de instalar un Cuartel de Investigaciones y tenerlo a ustedes aquí, aparte la labor que han desarrollado con Seguridad Ciudadana, ha sido muy bueno ese nexo, esa vinculación que han tenido, bien lo dijo el Alcalde hace tiempo que le estamos haciendo el trabajo a Carabineros, más si se pueden bajar o no de sus vehículo, o que puedan o no entrar al lugar de los hechos, necesitamos que actúen. Por otro lado el tema habitacional, si bien lo planteó el Concejal Biaggini en alguna oportunidad, construir departamentos para los Profesores, para los Carabineros, sería bueno retomar ese tema que planteó el Concejal Biaggini que tiene que ver con soluciones habitacionales y concretas.

**Concejal Ferreira.** Dice: lo mío, es plantear un poco el tema que dijo la Concejal Luz Vargas, en el sentido que se relacionan con la comunidad, en una reunión que estuve, con autoridades y Juntas de Vecinos se comentó el tema que se veía mucho como ellos se relacionaban con la comunidad participando de asados y convivencias. También quiero plantearles que si es posible que la PDI pudiera llegar hasta los colegios y ahí empezar a controlar a la juventud, como poder controlar la futura generación que consume.

Por otro lado aprovechando que se encuentra Seguridad Ciudadana cual es la estrategia que van tener, y lo del Cuartel, para cuándo se concretaría ese Proyecto.

**Responde Prefecto.** Dice: con relación a ese tema de educación, de prevención, ese está ya conversado en las dos áreas, la Brigada Antinarcóticos, la Brigada de Delito Sexual, los Delitos Intrafamiliares que ha aumentado bastante, las Agresiones Sexuales son las que más han aumentado, nosotros podemos en eso ayudar en los Colegios.

Con Don Rodrigo Torres, nos dimos tareas, planificación de trabajo con respecto a información real, él se va contactar con los Jefes de Operaciones van retroalimentarse, él va a ser el interlocutor de acá hacia las distintas Unidades, con eso yo ya les estoy diciendo que desde antes que se diera esta reunión, ya estamos trabajando en distintos temas.

Con respeto al Cuartel, responde, Señor Alcalde quisiera que me hiciera llegar documentos, de acuerdo a la realidad que está ocurriendo aquí, a través del progreso, del desarrollo de la comuna, que ha proliferado mucho la llegada de extranjeros a la Comuna, yo me comprometo hacer algo para que tenga acogida en Santiago, me interesa mucho partir con documentos que sean de ustedes, sin perjuicio de todo esto, yo estoy trabajando en esto.

**Concejal Valdovino:** Aquí en Mejillones se siente entre los habitantes una sensación de inseguridad ciudadana desde hace mucho tiempo.

En ocasiones se planteó un Plan Maestro de Seguridad Ciudadana, lamentablemente no proliferó en el tiempo, por el daño que nos hacemos muchas veces por rivalidades.

Se suma a esta inseguridad, la problemática de falta de carabineros, nosotros no hemos estado nunca ajenos a esta situación, como municipio y como Concejo hemos trabajado bastante en optimizar cuanto recurso sea posible para ganar la batalla contra el flagelo de la delincuencia, me refiero, -bien lo saben ustedes-, invertir en Cámaras de Tele Vigilancia, Lomos de Toro, Seguridad Ciudadana, mostrándoles a la comunidad cosas tangibles, con el fin de tratar de devolverles un poquito de seguridad, porque estas acciones están la vista. Eso de trabajar en forma silente, si bien es cierto es una metodología propia del trabajo de ustedes (PDI), pero como no se ve, no se percibe, entonces sigue reinando la inseguridad. Me ilusiona escuchar más la creatividad, el ejemplo de esto, está en carabineros, con pocos recursos se ve mejor sus gestiones con bastantes esfuerzos.

Me da la impresión que por ser una comuna chica, pagamos el costo grande de que no nos consideren ni en recursos, ni siquiera en noticias, para que por este medio puedan observar las autoridades superiores que aquí en Mejillones hace mucha falta más presencia policial.

Es increíble e inaudito ver a las 10 de la mañana, a las 12 del día, después de almuerzo a la población faenera, como fuman marihuana, me preocupa esta situación y concurrir a carabineros a efectuar la denuncia y obtener como respuesta como cualquier cosa, menos una gestión inmediata.

Hubiese sido bueno que ustedes hubiesen escuchado lo que aquí se planteó hace un momento atrás por los dirigentes de una toma, es algo increíble que vence todos los límites. Ver a estos jóvenes como se pierden, -en términos de humanidad-, ocasionan mucha pena e impotencia no poder actuar con mejores medios y recursos para rescatarlos de este foco.

Para nosotros es fundamental y prioritario contar con un Cuartel de Investigaciones, tener una presencia física de Institución con el RR.HH. necesario.

En relación a la presencia de carabineros aquí, ésta también ha sido cuestionada por los pobladores y las organizaciones, ya que lamentablemente también se involucran con los actores.

Por eso digo que he visto con tristeza lamentablemente los resultados de un trabajo silente, y quiero creer más en su creatividad, en que desarrollará junto a su equipo un buen trabajo, por eso es importante apoyarlo, y esa carta que usted le pide al Alcalde, tenga la seguridad que el Alcalde y este Concejo la firman sin ninguna duda, y dejar de ver en las calles, los robos, la prostitución, consumo y en general el deterioro humano.

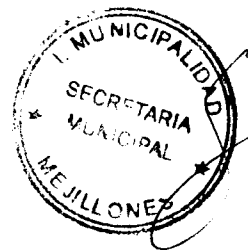
**Responde el Señor Prefecto.** Para responder a su tristeza, yo le pediría, con todo respecto, aquí delante de los presentes, deme una oportunidad, a si yo le respondería humildemente. Interviene Concejal Valdovino diciendo: Yo creo que le respondí con lo de la creatividad, continúa el Señor Prefecto su diálogo, deme una oportunidad, y para lo otro si no existe la voluntad de transformar lo negativo en positivo, yo con ese espíritu, yo aprendí a trabajar como Detective pobre, con cero recurso donde uno se compraba todo, por eso yo tengo esa fortaleza de la nada puedo hacer algo, tengo 22 años de servicio y conozco mi casa perfectamente, se lo que podemos dar, pero para eso tiene que haber voluntades, hacerlo entre todos, yo solo no soy capaz, yo lo veré en algún momento con el Director. Yo estaré aquí cuando me necesiten, quiero llegar a los lugares donde también se necesitan. Cuando les hablé el tema de las viviendas, yo tengo casa fiscal y perfectamente podría llegar todos los días tranquilo a mi casa, pero me la juego por mis colegas y no solamente Antofagasta, si no también en Calama y Tocopilla, porque es donde tengo dotación. Las conversaciones que he tenido con Don Marcelino-, me encanta su forma de ser, de actuar, por eso lo he invitado a tener esta Sesión y por eso él sugirió esta convocatoria, él sabe todo lo que yo estoy haciendo, -para terminar-, el tema de las cámaras, soy un convencido, son lejos, para mí, valen más que un policía en la calle, trabajan las 24 horas, medios de pruebas irrefutable, no necesito la declaración del carabainero, la cámara habla por si sola, identifica y procesa a una persona, las cámaras para mí lejos es el mejor vigilante, es indiscutible, el delincuente le tiene miedo a las cámaras, sabe que con eso lo identifican, es importante que las cámaras tengan memoria, que guarden la información. Interviene el Concejal Barraza, para preguntarle si se maneja en el tema de las cámaras, responde el Prefecto, que si, aprendió observando como funciona este tema. (aquí mientras sigue hablando el prefecto se produce una conversación, se escuchan voces del Concejal Ferreira, que dice algo relacionado de Claudio Mera, cuando estuvo Cristián Rodríguez, el Patricio y ahí hablan todo.....)

**Concejal Figueroa.** Si, 2 cosas, con respecto al Cuartel, las preguntas, porque me interesa mucho el tema, primero darle la bienvenida a la Región, y ojalá su gestión, como lo prometió usted, sea efectiva y de aquí a un año podamos evaluar un buen proceso, por lo menos aquí en Mejillones.

Con respecto al Cuartel 2 consultas:

La primera, en tema de los policías, ojala sea un sistema, -lo tocó Don Guillermo recién-, el tema ojala sea rotatorio, al ser una Comuna muy chica y ser 10.000 habitantes la idea es que no se genere esa vinculación o familiaridad con nuestra gente, ha sido común.

Lo segundo, según tengo entendido hay un Programa, un Convenio programado con el Gobierno Regional, en este caso, se está trabajando con el Ministerio del Interior, con Carabineros, y con PDI, dentro de este convenio que es 2011- 2014, - Chile Seguro-, acota el Prefecto, puede ser Chile Seguro, responde el Concejal, el tema es que no tiene contemplado un Cuartel para Mejillones, en cambio si para Carabineros, entonces dentro de esto cómo haríamos para financiar el tema del Cuartel, si es que no está dentro de un Convenio del Gobierno Regional, cómo lo ve usted? nosotros directamente como municipio, es super importante ese tema, porque usted nos viene a plantear el tema de un



Cuartel así, derechamente, nos pasa directamente la pelota a nosotros y en este caso , porque usted dice algo bien claro -, le van a decir que no-, con respecto al RR.HH., en ese caso tendríamos, ..... usted se refirió a las viviendas que hay que hacer , en el caso de nosotros como municipio cuánto nos saldría un Proyecto así ? . y eso y bienvenido a la Región, lo otro todo lo demás, lo plantearon los demás, ah una cosa Alcalde, también se dijo algo importante de los establecimientos educacionales, especialmente en Complejo Educacional de Mejillones nosotros si lo puede ratificar aquí el Señor de la Seguridad Ciudadana que han tenido que hacer, han tenido que implementar algunos operativos de afuera del Complejo, por el tema de las panderetas que están al frente, no se, el Director me comentaba que, las panderetas que están al frente que son estos pequeños industriales están abiertas , y en estas panderetas que están abiertas una vez que salen del Complejo, y que dejan de ser los niños, o los alumnos , o responsabilidad del Colegio, cruzan hacia el frente y dentro de las mismas panderetas consumen marihuana en este caso, puntualmente, el Director me comentaba que tenían algún operativo con ustedes.

Intervienen el Encargado de Seguridad Ciudadana, diciendo, bien cortito, nosotros justamente con ese Complejo Educacional estamos efectuando una labor bien interesante que tiene que ver con el asunto preventivo ya sea en la mañana, hemos visto que van y venden drogas a los alumnos, porque es así lo hemos visto y lo hemos conversado con el Director y le hemos informado al Director que alumnos están comprando drogas, y él también justamente nos planteó aquello de la problemática que se genera con las panderetas que se encuentran al frente , por lo tanto estamos ejerciendo un control preventivo de presencia en el lugar, pero como te dijo la estrategia que conversamos con el Director, ya no se da como los primeros 3 días de clases, un cuarto para las 8 de la mañana, ya habían personas vendiendo drogas , entonces la estrategia conversada con el Director, nosotros fuera y el dentro del colegio, ya que nosotros le señalamos que alumnos son aquellos.

**Concejal Biaggini.** Consulta, aquí todos los Viernes se están realizando discoteca para los niños menores de edad, de 9, 10 y 11 años, de las 19:00 a las 24 :00 horas, la pregunta es, se puede hacer eso o no ? Los niños de 9 – 10 años se vienen a pié, intervine Concejal Barraza, diciendo, hay un Bus que tienen contratado, si hay un bus los lleva gratis. Se escucha decir a la vez al Señor Alcalde, un día hay que dejarse caer, ya que si Carabineros no va, sacarles parte una multa por tener menores de edad y con dos o tres multas se captura. Intervine a la vez Concejal Figueroa, diciendo, Pero, el dice que los Viernes después, de las 24:00 horas incluso los Sábados hay menores de edad, , o sea mayores de 16 años, porque yo un día, incluso cuando fue José, llegó con Carabineros y todo, yo estaba al lado de un niño y un niño se me acercó y tiene 16 años, y me dice hola Román y como estas. y yo le dijo hola, y tú que haces aquí ? nada si yo estoy acá en la discoteca,- y estaba con un trago en la mano-, entonces yo le dije, oye si tú no puedes estar acá, voy a llamar a Carabineros porque tú no tienes que estar acá, le dije yo , y de repente aparece Carabineros con Seguridad todo el cuento y yo miro y justo me estaban mirando a mí, porque yo dije justo que los iba a llamar entonces yo dije, no si yo no llamé a nadie por si acaso, y me dicen oye si acá tienen patente para mayores de 16, o sea acá pueden entrar todos los mayores de 16 para arriba, eso es cierto ?

**Concejal Barraza,** eso es muy cierto, porque cuando por ejemplo plantearon que el municipio les había dado una Patente Especial, sabe que la municipalidad no tiene Patente Especial. La Ley es para todos igual , entonces inclusive dentro de estos procedimientos fue super bueno porque acá también lo pueden reafirmar la cantidad de gente en su minuto por ejemplo .....droga y nuestros niños ,familiares no de la .... Si no nuestros, entonces igual preocupante, lo que tu estas planteando con el tema de la discotequera , es tema que viene todos los días.

**Interviene el Concejal Biaggini,** y responde, lo que yo digo, han habido varias muertes ahí, de gente, los autos que pasan. A la salida al lado del Camping, viven muchos faeneros, y también muchos Koreanos, qué pasa con las niñitas chicas, de 9 y 10 años. Se escucha intervenir al Señor Alcalde, bueno siempre han pensado que nosotros los hemos



perseguido, responde el Concejal Biaggini, no Alcalde para mí no es perseguido, es cuidar la seguridad de los niños, alude el Concejal Barraza, no importa lo perseguimos, Concejal Biaggini le responde, no a mí no me puede decir que lo estoy persiguiendo, yo lo he visto, el otro día fui a buscar 2 niñitos como a las 12 y media de la noche. Nuevamente intervino el Concejal Barraza, diciendo: yo te lo digo porque ese día me terció cuando llegó el bus que llegó a dejar a menores de edad, los va a dejar no más, no a buscar, les cobra como ..... pesos, ( no se le entendió cuánto \$ ) y se suben en la Plaza ahí, es ilegal, por ejemplo, porque ese bus no puede llevar esos niños, porque es bus de los faeneros, y aparte no tiene cartón. Se escucha decir al Señor Alcalde, una vez a mí preguntaron por esa cosa, da mayor seguridad que la que se vengán caminando. Nuevamente el Concejal Barraza intervino, y dice : no está bien, pero yo te digo por ejemplo que lo que está ocurriendo ahora , si bien significó se habló tanto por el tema del camino y hoy día ve lo que está ocurriendo, el Sábado casi hubo un accidente de tránsito ahí , se dio vuelta un auto, de estos corredores, casi chocaron al Koreano, ahora el Kooreano se .....( no se capta la palabra ), entonces complicado. Se escucha muy bajo decir al Concejal Valdovino algo relacionado con lomo de toro, a lo que responde el Concejal Barraza, no se puede poner lomo de toro ahí. Intervino la voz del Alcalde, diciendo, la gente está aplaudiendo ahí. Sigue el Concejal Barraza, diciendo, no es terreno de nadie ahora , lomo de toro, medidas muy buenas, sabes tú, se acabó el cahuín de las carreras espectaculares,

**Concejal Ferreira**, dice : Alcalde , fertilizante, señalética, la velocidad. Señor Alcalde le responde de inmediato y de qué sirve. Continúa el Concejal diciendo, ahí puede pegar la sanción carabineros.

Concejal Biaggini, Alcalde, aprovechando ahora todo, yo pienso que los lomos de toro es muy bueno, pero cuántos metros tiene que estar, no tiene que estar más de cien metros. Interviene Concejal Barraza, no, no dice nada la Ley., yo te digo, por ejemplo , mira ya que tocaste el tema , por ejemplo Casimiro Olivo tu como Alcalde, como Concejal, por ejemplo la baja de Casimiro Olivo, los señores de los buses, de los mini buses, y particulares ni siquiera debieran pasar por ahí, justamente, entonces en la salvaguarda de los niños y la seguridad, bueno en qué quedamos. ( se producen intercambio de palabras entre el Concejal Barraza, el Alcalde, y el Concejal Biaggini, lo que hace imposible seguir reproduciendo el diálogo).

**Señor Alcalde**, dice para toma de conocimiento, el lomo de toro no es idea de nadie, todos venimos trabajando de años con los lomos de toro. Aquí lo bueno es dar la idea y trabajar para concretar la idea, ese es el gran problema se pierde el objetivo asociativo de grupo de trabajo en el tema, porque si alguien no es dueño de la idea, el otro no tuvo nada que ver.

**Señor Alcalde retoma el Punto para dar término a lo expuesto por el Prefecto:** Dice, Nosotros con Oscar decidimos intervenir, tu estabas trabajando como segundo a bordo , nosotros hasta obtuvimos el terreno, tuvimos varias veces la opción y quien rechazó el tema Cuartel, fue la PDI, por el espacio físico que no era el más adecuado, porque después aparece la idea de tener unos departamento en ese pedazo que es de cómo 15 metros de frente por 30 de fondo que es donde está la Junta de Vecinos del Sector....., pero la mitad de ese terreno era para eso, no pudo ser porque me llamaron de Santiago, e ido personalmente 4 veces a Santiago, y el problema es el siguiente : son Cuarteles tipo, entonces están igual que Carabineros, un Cuartel de avanzada, no tiene nada que ver con un Cuartel como Comisaría, y como policía en Carabineros, el tema es la cantidad de personas que trabajan ahí. Era como una avanzada, incluso soñábamos que llegaran con la gente. La carta que tengo que hacer hacia los Jefes, me tienes que ayudar ( le dice al Prefecto ), porque es argumentada porque hoy día se suma más lo que acabas de plantear , se suma que hoy día vamos a tener 21 sitios de atraco y extranjería tiene que tener gente puesta acá en los muelles, van a depender siempre de Antofagasta, pero el solo hecho de marcar presencia acá, tener uno ó dos de narcotráfico , tener las personas, indistintamente los roles, porque tienen que tener donde dormir, eso lo plantearon eso estaba a punto, porque Oscar lo tenía , teníamos el Proyecto, 62 millones de pesos para hacer eso, pensando en ese tema a nivel de una casa, dejando unas cuatro dependencias que alojaran solteros y la gente que llegara ahí, pero hoy día el escenario es distintos se quiere



hacer algo mucho más grande pensando en el futuro, estoy de acuerdo que hay que pensar en pedir a Bienes Nacionales que tenga un destino y ahí nos tienes que decir que tipo de Cuartel, porque ustedes tienen algunas normas en los Cuarteles, tiene que tener un perito, tiene que tener un calabozo, incluso una vez el terreno de abajo lo queríamos transferir pero también el espacio era muy reducido. Hemos intentado varias veces, ahora, tenemos un jefe que tiene toda la intención que esto se concretó, nosotros hemos hecho muchos intentos, hemos querido tener la salud en nuestras manos, nos ha costado un mundo, tener un Cuartel de Investigaciones, de subir de categoría la Tenencia de Carabineros, hoy día estamos trabajando con LOGA de construir casas pensando que con esa Empresa podemos construir casas para los profesores y los funcionarios municipales, buscando el sistema de las famosas casas fiscales. La figura que tenemos nosotros es de voluntad, porque tenemos ganas de hacer las cosas, nosotros queremos que nos consideren que nos tengan en las mentes, porque la verdad pocas comunas están dispuestas hacer el esfuerzo económico del bolsillos de ellos para solucionar un problema que no está en nuestras manos, si de mi dependiera la policía civil, policía uniformada, otra cosa sería, si yo tuviera una policía municipal que se llama seguridad con más potestad, seríamos super responsable y no dependeríamos de nadie, en Argentina, Bolivia, en todos lados la policía municipal existe, y es responsabilidad del municipio y no se tiene que depender de nadie, entonces nosotros seguimos dependiendo, donde Carabineros tiene cero respeto por nosotros, voy hablar con el General porque realmente cuando es verano tienen 15 Carabineros en Hornitos para cuidar los jefes, y a nosotros hoy les queda 12 y el fin de semana, cuando es Viernes ó Sábado hay 2 Carabineros en las calles, nosotros tenemos una dotación de 25 Carabineros, hoy día estuve hablando con el Teniente y no me supo dar explicaciones al respecto, de donde están los otros Carabineros, pero no es necesario que nos digan, todo está a la vista, que hay pocos Carabineros en Mejillones, de los 25 Carabineros que dicen, unos están de vacaciones, otros están con Licencia, otros se fueron, al fina foja cero.

Le dice al Prefecto, lo que nosotros queremos, si tu nos das la posibilidad de hacer un esfuerzo y tener un Cuartel, veremos como sale, primero nos tienes que entregar las características del Cuartel. Primera etapa será el Cuartel, Segunda etapa se verán las viviendas, la fuente de financiamiento la podemos buscar, hasta pueden ser subvencionada, aquí lo que hay mucho es voluntad, tenemos que ver el terreno y las dimensiones del Cuartel y luego se verá si las viviendas quedan cerca o donde puede ser.

Segundo tema aprovechando el escenario, el Concejo disminuyó el aporte de la subvención, producto de todo lo que han planteado, de no ver un trabajo, un compromiso con la comuna. ( se escuchan varias voces con respecto a un Informe entregado a la Sra. Vilma, que llegó, que no llegó, que no es ese, que hay que ver qué informe es el que llegó, hoy día vi un certificado también. Repito se escucha cortado entre todas las voces ).

Continua el Señor Alcalde, el aporte era de 10 millones, se pidió que se entregaran 5 millones, si hay una acción, si hay resultados, si se ve que vamos a estar trabajando constantemente, el Concejo no tendrá problemas en replantear, si se justifica la subvención. Esto está más que claro, porque lo retuvieron porque no veían trabajo.

**Concejal Barraza,** Es más en esa Acta de Presupuesto está el acuerdo que .....( se le apagó la voz,) pero va más allá de lo que usted está planteando, yo creo que si hubo un cambio, un cambio bien considerable, en respecto a la Institución, a la disponibilidad y sobre todo al trabajo eso también hay que resaltarlo.

**Señor Alcalde,** si porque hubo una conversación, lo planteamos con él, el tema es un remezón.

**Intervine Prefecto.** A fines de Diciembre, Enero y parte de Febrero me tomé las vacaciones, luego Marzo y ahora, en este tiempo las cosas han cambiado en un 180 grado.

El Señor Alcalde. Le resume al Prefecto los puntos:

- Tema : Coordinación con Seguridad Ciudadana está coordinado y está marchando.
- Tema : Drogas vamos hacer llegar la información a través de Don Rodrigo Torres. Esto en relación a la información que recibió el Concejo, por medio de los Dirigentes de una toma.
- Tema : Cámaras de Tele Vigilancia





Prefecto, se dirige al Concejo y dice, que para finalizar, agradezco la convocatoria, haberme escuchado, fui bien claro y objetivo de lo que está a nuestro alcance y lo que queremos hacer, sin duda lo del Cuartel si hay voluntad de puede realizar. Gracias por todo.

**Señor Alcalde.** Consulta a solicitud de la Secretaria que si han recibido por medio de sus correos las Actas que se le han enviado y si han respondido, con o sin observaciones. Trata de consultar quienes tienen observaciones, solamente se escucha a los Concejales, Biaggini y Ferreira decir que no, se le consulta al Concejal Valdovino, quien responde que si tiene una no más, pero que desea agregar algo más, y dice : me da la impresión..., yo lo veo como una muy buena oportunidad para yo recibir antes las Actas antes, me gusta el sistema, yo las leí, incluso las leí en el lugar de mi trabajo, incluso me ayuda harto eso, lo que si creo que las observaciones hay que traerlas para acá, tengo una pequeña objeción, y quiero que me entiendan la idea, yo creo que es bueno, yo la leí, tengo mi propia observación pero la traigo para acá, y entiendo que es acá donde debe ser porque si no, vamos, corremos un gran riesgo que cualquier Concejal, encuentre cualquier observación y se la mande por correo y se la modifiquen, porque aquí ha pasado que muchas observaciones no corresponden, ni entre nosotros mismo nos hemos ordenado, entonces yo creo es un muy buen sistema, pero creo cuando lleguemos acá, las observaciones acá delante de todo.

**Respuesta de la Secretaria.** Perdona Concejal, yo tengo un Jefe, que es el Secretario Municipal, él es el Ministro de Fe, todo lo veo con él, nosotros escuchamos, analizamos lo que dicen, y todo lo que corresponde se escribe, nosotros no les corregimos nada.

**Interviene el Secretario Municipal,** diciendo, perdona, pero incluso el Alcalde se sale del tema, y no se coloca, porque el Alcalde se salió del tema, tan simple como eso.

**Señor Alcalde** dice : el Ministro de Fe dice no, y esta es un Acta, es un compacto de lo que dijeron.

#### **PUNTO VARIOS:**

**Concejal Biaggini:** Cuándo nos juntamos con los pescadores por el tema de la subvención, por el tema de la fiesta de San Pedro.

**Concejal Figueroa :** 2 Puntos :

Primero : El día, en la Sesión N° 05 de este año, yo señalé que faltaba..... habían casi atropellado un niño ahí en Playa Blanca con Almirante Castillo y que faltaba un Disco, un Disco PARE, han pasado 8 Sesiones y no ha aparecido el Disco PARE, yo le he hecho saber a Claudio Mero el tema del Disco PARE, y...eso, porque me lo plantearon a mí, y después me lo dicen a mí.

Y lo otro: Lo de los Lomos de Toro, está bien, hay harto (s), pero ninguno tiene una señalética que diga LOMO DE TORO.

**Responde el Señor Alcalde .** yo lo dije aquí, el tema que por ayudar a una persona que tiene problemas, no lo puede hacer, entonces hay que reconsiderar el tema, y buscar otra forma. Interviene Concejal Figueroa, diciendo si lo que pasa es que no se, si pasa cualquier cosa en un LOMO DE TORO, van a reclamar, eso, eso son mis dos puntos.

**Concejala Luz Vargas.** Que continúe Guillermo.

**Concejal Ferreira :** Es el asunto que yo pedí y lo solicité y lo agregaron en Punto de Tabla al Señor Alcalde que es el Presidente, y quien preside la Mesa de Concejo para que lo agregaran al Capitán de la Capitanía de Puerto, para ver si lo van agregar o no ese Punto en Tabla, por la contaminación del carbón, que ellos tuvieron ahí en ese presente, al Capitán de Puerto de Mejillones.

**Señor Alcalde,** le dice, que venga él a dar una explicación.

**Interviene Concejal Biaggini,** y dice pero eso está en investigación.

**Concejal Ferreira,** contesta, pero que yo estoy pidiendo como lo pidió José Barraza en varios puntos que han salido, que él pidió en Punto de Tabla yo estoy pedí eso, , continúa contestándole al Concejal Biaggini, no importa, es una posición mía, es una petición es lo mismo que usted pueda pedir, yo también le puedo decir objetarlo la opinión.

La otra cosa es una reunión que sacamos nosotros con los contratistas yo estoy pidiendo al floto también esa reunión con el niño chac ( es como se le escucha) también mande esa carta para que me la pongan en Punto Tabla, y la otra reunión quiero saber la situación del Casino Municipal si tiene las Patente pagada o no pagada y cuándo se va llamar a Licitación.





Se le hace saber al Concejal Ferreira que fueron tres Puntos los que habló. ( deben ser 2).

**Concejal Barraza**, en mi primer Punto Vario, creo que como se llama, usted igual la recibió, y después las leyó o no , yo he visto acá dos de tres que tienen que a mí me llegaron, no se si a usted le llegaron la de la Jimena Rojas,.

**Señor Alcalde** le contesta ,si a mí me llegó es un tema administrativo, ese tema yo lo vi, yo ya lo leí , lo hablé con el Director, pero el tema es claro, ella..... interviene el Concejal Barraza, diciendo yo la estuve , como se llama , leyendo, justamente iba a decir eso, que justamente tiene que ver con un problema de carácter administrativo, porque la mandó al ... , copia o sea al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal un problema de allí, justamente estaba comentado de lo que había hecho, igual es preocupante saber todo lo expuesto por .....inyectarle harta optimidad a este Complejo, igual sigue apareciendo problemas es complicado, como autoridad, no solo a mí si no a todos. Eso uno y lo Otro ... Intervine el Señor Alcalde, y le consulta al Concejal, pero que es preocupante, no te entendí , que ella reclama sus horas. Responde Concejal, que hayan problemas al interior del Complejo y que hayan profesores que también se hayan ido, hayan renunciado, se hayan ido producto por un tema de hostigamiento, como bien lo plantea en la carta y unos problemas que en su minutos tendrán que verse por el conducto administrativo. Alcalde, le dice, la Marcela, luego se escucha al Concejal Figueroa intervenir diciendo : la carta de la Marcela Urbina y de la..... Intervine el Alcalde, dice, la Marcela Urbina, encontró una pega mejor y hoy día se pusieron hablar por el facebook, culpando al sistema, a mí me lo pasaron y tiene varias cosas, segundo lugar la Jimena tiene 30 horas y termino su contrato con las 30 horas en Marzo en el PADEM, y quería que le siguieran pagando las 40 horas, hoy con la nueva Ley es autonomía del Director del Establecimiento, no tiene nombre ni apellido entonces quine lo asume con la nueva autonomía y la Ley , a ella no se le ha vulnerado derecho. A mí me mandó la carta, lo primero que hice llamar a la Jefa de DAEM y al Director, a ella no se le ha vulnerado el derecho se le está cancelando el Contrato original, de 30 horas , una vez se le aumento 14 horas para que tuviera 44 horas para que fuera la Coordinadora de Educación y prueba está que ella su Cargo es de Aula y se hizo una excepción completa las 44 horas, 30 horas en el Aula y las 14 para que se dedicara a coordinar entre la Básica y la Media. Se encuentra con Post Natal, yo hablé personalmente con ella y le pregunté tu vuelves ella me dice que vuelve, porque dicen que no vuelve, ella tiene el cargo en propiedad.

**Segundo Punto Vario Concejal Barraza:** Se acercó la Señora Flor Montecinos por un problema que tienen con su hijo estudiante del DUAL , el cual sufrió un accidente, el cual en su minuto la empresa , para la cual estaba allí trabajando le pidió un compromiso que no hiciera una demanda, que no hiciera nada , se había comprometido en varias cosas la empresa, en ese rato al Eliazar , técnicamente , el dedo ya le quedó , no se lo cortaron pero no tiene movimiento ..... para que el dedo le quedé, entonces la empresa, su hermana corrió, como se llama con el cheque para poder... Intervine señor Alcalde, para preguntarle al Concejal ¿ Qué Empresa es ? Responde MOLINOR, continúa diciendo, en este rato....., interviene Alcalde para corregirle el nombre de la Empresa, es MOLICOP, y quería entrevistarse con la Señora Teresa Pinasco la mamá, porque ya de lo que había en su minuto hablado con la empresa anteriormente mencionada ya no se acuerda porque eso fue de palabra, o sea ya como se llama va a empezar las acciones legales que corresponde, entonces yo traía para ver acá para ver el caso del tema , Intervine el Alcalde y le dice, que venga hablar conmigo la Señora, responde el Concejal, yo le voy a decir que venga hablar contigo, porque ella justamente nadaba con el Abogado acá, y estaban viendo el tema que habían cambiado la Razón Social , es lo que me alcanzó a comentar, pero sería bueno igual ver el caso de los alumnos DUAL, en este tipo de caso, Alcalde dice tienen Seguro Escolar, Concejal, continúa diciendo, a él lo llevaron al hospital en Antofagasta, ponte tú a las 5 de la tarde y eran las 9 de la noche y todavía no lo atendían, y que hizo la mamá, lo que hace cualquier papá, cualquier mamá, lo saco y lo llevó a la .....( no termina, se escucha decir al Concejal Valdovino decir, se perdió el Seguro, continúa el Concejal Barraza, y dice: ese es el punto vario.

**Concejal Luz Vargas:** dice : Alcalde ayer me llamaron de la Empresa NORACID, ellos quieren hacer una presentación de su Empresa, y están pidiendo si es posible en esta



Concejo tiene tiempo y veamos la presentación que nos van hacer acerca de la Empresa, fue un favor que me pidieron, entonces voy a hablar con Pamela para que le consulte a todos ustedes en qué día en que momento.

Lo otro Alcalde, yo me siento super contenta con el Complejo Educacional, nosotros siempre esperábamos no mucho del Complejo con respecto al SIMCE, y afortunadamente este año, tenemos gratas sorpresas, ellos subieron 10 puntos, dice, perdón 50 puntos no 10, subió notablemente, y la verdad que nosotros no esperábamos mucho del Complejo por todas las situaciones, que se han dado y la verdad que se han dado. Intervine Alcalde, y dice Segundo en la Región, continúa la Señora Luz, diciendo, pero con respecto al Complejo, porque eso nos da a conocer el trabajo y el esfuerzo de los profesores, vuelve a intervenir Señor Alcalde, para decir que se está esperando lo oficial para felicitar a cada profesor y que podría también hacerse llegar a nombre del Concejo también, además que se les entrega un incentivo monetario a cada profesor.

A este respecto continúa hablando el Señor Alcalde, diciendo : El año pasado no se hizo por el Tema del paro, entonces el Lenguaje el año 2008, tenía 209, el año 2010, 233, Lenguaje subió 24 puntos, en Comprensión del Medio. Natural y Social tenía 184 y subió a 236, subió 52 puntos, y matemáticas tenía 186 y subió a 236, subió 50 puntos, ese es el Complejo Educacional, 50, 52, y 24, después Lenguaje en la Escuela de Mejillones tenía 251 y subió a 271, tiene 20 puntos más, después Comprensión del Medio.- Natural tenía 230, subió a 256, subió 26 puntos, y matemáticas, tenía 232 y subió a 234, subió 2 puntos, el que está .... Pero subió pero está, pero muy, algo pasa, Lenguaje 236, la Julia Herrera subió a 243 subió igual 7 puntos, Comprensión del Medio 222, subió 226, subió 4 puntos, y matemáticas tenía 214 subió a 217, subió 3 puntos, el Complejo Educacional subió pero, gigante, hay una cosa que yo la voy a dar a conocer, voy hablar con el Director al establecimiento, para el estigma y en el Canal y la Radio, el problema es el siguiente que esto tiene que llegar la oficial ya, porque ahí se va a ver el ranking donde queda la Media, porque el Alcalde de Sierra Gorda, está feliz con la Escuela de Sierra Gorda, subió yo creo como .... .., yo creo que dentro de Chile una dentro de las mejores, se escucha intervenir al Concejal Valdovino y la de Taltal, yo no tengo esa información, dice el Señor Alcalde, repite el Concejal Valdovino diciendo no, no está el detalle todavía lo están entregando todavía, continúa el Alcalde con su exposición, entonces cuando esté el detalle ( se producen palabras de intervención en el tema del Concejal Barraza, continúa aún así hablando el Alcalde, y además a la vez habla el Concejal Figueroa, ) se escucha al Alcalde continuar, y dice : mira, mira lo que contó la Teresa y el Director, este curso el Cuarto, ese Curso, la Profesora el primer día lo único que quería era salir llorando de la sala, lo único que quería era salir llorando de la Sala, porque los niños no le obedecían, después al segundo día, ella pensó que iba a renunciar, pero después empezó hacer un trabajo, un trabajo, hoy día ese cuarto subió espectacularmente, ella hizo un trabajo y hoy día el curso es como un ejemplo. Yo creo que hoy día, es super importante hacerles un reconocimiento, mandarles las tarjetas, las cartas, esto lo vimos el otro día, pero hay que esperar lo oficial. Intervine la Concejal Luz, una vez que llegue oficialmente esa información, es super interesante que se hagan las felicitaciones de parte del Concejo, porque es lo hemos estado tratando de que se superen todos los establecimientos, por favor, o invitarlos también porque es bueno motivarlos, se escucha al Concejal Figueroa, decir, o que nosotros vamos para allá.

**Señor Alcalde**, como Punto Vario mío, piden viajar a Valparaíso a un Congreso el día 14 y 15, se escucha a la Concejala Luz Varga, decir ¿ Quién ?, intervine el Concejal Barraza, diciendo, no, lo que pasa es que soy dirigente de la Comisión Regional de Concejales, y va hacer la presentación de presentación de la Directiva en Valparaíso, el Presidente Nacional a través de la Asociación de Municipalidades, extendiendo la invitación y lo que me dijo él que cada Concejal lo viera directamente con el Alcalde, porque ahora no era una invitación abierta a todo el Concejo, en Junio es la Nacional, intervine el Alcalde, el problema es que lo hizo la Asociación Chilena para darle respaldo al Congreso, ese es el tema de la figura. Consulta el Concejal Valdovino, es una carta que está dirigida a ti, Contesta el Concejal Barraza, afirma a mí, continúa al Concejal Valdovino, no entonces la invitan el Alcalde ? Concejal Barraza, dice, no el presidente me dice a mi que yo se la dirigiera al Alcalde, consulta el Concejal Valdovino, pero con copia al Concejo?

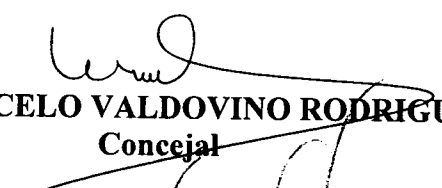
Concejales Barraza y Biaggini dicen a la vez : No él la metió en Varios para decirle que va viajando. Dice el Alcalde, el problema es el respaldo, dice la Asociación Chilena de Municipalidades, porque después van a preguntar por qué viaje. Alcalde observa que no tiene timbre, y le solicita al Concejal que le envíe la Asociación carta como respaldo. Para que ustedes puedan salir con viático tienen que ser firmada por el presidente de la Asociación firmada por él.

Se da por terminada la Sesión, siendo las 19:22 horas.



**SR. MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**  
**ALCALDE I. M. M.**  
**Presidente Concejo Municipal**

  
**SRA. LUZ VARGAS HERRERA**  
**Concejala**

  
**SR. MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ**  
**Concejal**

  
**SR. SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**  
**Concejal**

  
**SR. GUILLERMO FERREIRA DÍAZ**  
**Concejal**

  
**SR. ROMÁN FIGUEROA CARRASCO**  
**Concejal**

  
**SR. JOSÉ BARRAZA MULVÉN**  
**Concejal**

  
**SR. SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
**Secretario Municipal**  
**Ministro de Fe**

**Transcribió:**  
**Ángela Araya Jorquera**  
**Secretaria.**